UNIVERSIDAD DE GRANADA

deportes | UGR

Corrección de Circular 02-RG/2022
01-09-2022

SECCIÓN DEPORTIVA UNIVERSIDAD DE GRANADA - RUGBY

Estimado/a padre/madre/tutor/tutora:

Detectado error en el texto del punto 3.2, en la nota adjunta al apartado d), de la Circular 02-RG/2022, donde decía:

d) Aquellos o aquellas deportistas que no hayan abonado las nueve cuotas de la temporada 2022/2023 y hayan causado baja anticipadamente, salvo la baja médica, tendrán que abonar una reapertura de matrícula (preinscripción) para la temporada 2023-2024 de:

i) Categorías SUB-6, SUB-8 y SUB-10: 30,00 €.
ii) Categorías SUB-12 y SUB-14: 35,00 €.
iii) Categorías SUB-16 y SUB-18: 40,00 €.

Nota: Este apartado 4.2. d), se aplicará a partir de la temporada 2023-2024, es decir, el 1 de septiembre de 2023.

se modifica por el siguiente texto:

d) Aquellos o aquellas deportistas que no hayan abonado las nueve cuotas de la temporada 2022/2023 y hayan causado baja anticipadamente, salvo la baja médica, tendrán que abonar una reapertura de matrícula (preinscripción) para la temporada 2023-2024 de:

i) Categorías SUB-6, SUB-8 y SUB-10: 30,00 €.
ii) Categorías SUB-12 y SUB-14: 35,00 €.
iii) Categorías SUB-16 y SUB-18: 40,00 €.

Nota: Este apartado **3.2. d)**, se aplicará a partir de la temporada 2023-2024, es decir, el 1 de septiembre de 2023.

Sin nada más que informar, reciba un cordial saludo.

Firma (1): **JORDI JOAN MERCADÉ TORRÁS**
En calidad de: **Director/a UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **0BC62B067E8BB845A7323177FCA5930E**
01/09/2022 - 16:51